

EL DINERO QUE NO SE GASTÓ

MILES DE MILLONES PARADOS MIENTRAS LA ECONOMÍA SE FRENA

Datos duros del gasto público federal al segundo trimestre de 2026



DE CADA \$100 QUE EL GOBIERNO TENÍA PARA GASTAR, DEJÓ \$8 SIN USAR.

Total sin ejercer: \$502 mil millones.



DE CADA \$100 PARA DESARROLLO ECONÓMICO, DEJÓ \$24 SIN GASTAR.

Subejercicio: \$266.9 mil millones.



EN ENERGÍA, DE CADA \$100 DISPONIBLES, SOLO GASTÓ \$38.

Quedaron sin ejercer \$165.3 mil millones.



EN SEDATU, DE CADA \$10 PROGRAMADOS, MÁS DE \$7 NO SE GASTARON.

Subejercicio: 71.3% | \$14.1 mil millones.



EN INFRAESTRUCTURA, DE CADA \$100 PROGRAMADOS, SOLO SE GASTARON \$59.

Quedaron pendientes \$26.5 mil millones.



Fuente: SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2026.

EL DINERO QUE NO SE GASTÓ

MILES DE MILLONES PARADOS MIENTRAS LA ECONOMÍA SE FRENA

Introducción

El presupuesto público constituye el principal instrumento de política económica con el que cuenta un gobierno para atender las necesidades de la población, promover el crecimiento económico y fortalecer las capacidades del Estado. A través del gasto público, el gobierno financia la provisión de bienes y servicios, desarrolla infraestructura, impulsa sectores estratégicos, fortalece la seguridad, amplía la cobertura de salud y educación, y genera condiciones para incrementar la productividad y el bienestar de la sociedad. En consecuencia, la eficacia de una política fiscal no depende únicamente del tamaño del presupuesto aprobado, sino, sobre todo, de la capacidad institucional para ejercerlo de manera oportuna, eficiente y conforme a las prioridades nacionales.

En este contexto, el análisis del ejercicio presupuestario adquiere una importancia fundamental. La existencia de un presupuesto aprobado no garantiza, por sí misma, que los recursos lleguen a los proyectos, programas y acciones para los cuales fueron autorizados por la Cámara de Diputados. Cuando los recursos permanecen sin ejercer durante periodos prolongados, el gasto público pierde capacidad para cumplir sus objetivos económicos y sociales, afectando la ejecución de inversiones, retrasando obras públicas, limitando la operación de programas gubernamentales y reduciendo el impacto esperado de la política fiscal sobre el crecimiento económico.

El subejercicio del gasto representa precisamente esa diferencia entre los recursos programados para un periodo determinado y aquellos que efectivamente han sido ejercidos. Aunque en determinadas circunstancias puede responder a factores administrativos o a la propia calendarización del gasto, un subejercicio elevado y persistente en sectores estratégicos suele reflejar problemas de planeación, gestión, coordinación institucional o capacidad de ejecución. En economías con bajo dinamismo, la demora en el ejercicio del presupuesto resulta especialmente costosa, ya que posterga inversiones públicas, reduce el efecto multiplicador del gasto y limita la capacidad del Estado para estimular la actividad económica.

Durante los primeros meses del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la administración federal ha sostenido que el denominado *Segundo Piso de la Cuarta Transformación* profundizará la inversión pública, consolidará el desarrollo regional y fortalecerá el crecimiento económico mediante una mayor participación del Estado. Bajo este planteamiento, el presupuesto federal

adquiere un papel central como instrumento para materializar los compromisos gubernamentales y acelerar la ejecución de proyectos prioritarios.

Sin embargo, la evaluación de una política presupuestaria no puede sustentarse en anuncios, ampliaciones presupuestarias o montos autorizados. Su verdadero desempeño debe medirse por la capacidad del gobierno para transformar los recursos aprobados en gasto efectivamente ejercido. Un presupuesto que permanece sin ejecutarse representa infraestructura que no se construye, proyectos que se retrasan, servicios públicos que no se fortalecen y oportunidades de crecimiento que se posponen. En otras palabras, un presupuesto sin ejecución es una política pública incompleta.

El presente documento analiza el ejercicio del gasto público federal al segundo trimestre de 2026 mediante tres enfoques complementarios. En primer lugar, examina el comportamiento del presupuesto por Función del Gasto, con el propósito de identificar las grandes áreas de política pública que presentan mayores niveles de subejercicio. Posteriormente, analiza el presupuesto conforme a la Clasificación Económica, distinguiendo entre gasto corriente, gasto de capital, inversión, participaciones y pensiones, con el fin de evaluar la composición del gasto efectivamente ejercido. Finalmente, estudia el comportamiento de cada Ramo Administrativo, identificando las dependencias que concentran los mayores niveles de subejercicio y las diferencias en la capacidad de ejecución presupuestaria entre instituciones.

La evidencia presentada permite evaluar si las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal se tradujeron en una mayor capacidad de ejecución o si, por el contrario, coexistieron con importantes niveles de subejercicio en áreas estratégicas para el desarrollo nacional. Si los principales rezagos se concentran precisamente en los ramos responsables de la inversión pública, la infraestructura, la energía, el desarrollo territorial y otros sectores productivos, ello pondría en evidencia una contradicción entre las prioridades anunciadas por el Gobierno Federal y su capacidad para convertir el presupuesto autorizado en acciones concretas. Bajo esa perspectiva, el análisis del segundo trimestre de 2026 no sólo constituye una evaluación de la administración presupuestaria, sino también una medición de la eficacia con la que el gobierno de Claudia Sheinbaum está utilizando el principal instrumento de política económica del Estado mexicano para impulsar el crecimiento, la inversión y el desarrollo del país.

Parte 1. Análisis del gasto por función del gasto

Los resultados del segundo trimestre de 2026 muestran una contradicción entre el discurso de fortalecer el desarrollo económico y la ejecución efectiva del presupuesto. Aunque el Gobierno Federal incrementó el presupuesto total en 35.1 mil millones de pesos, la capacidad para ejercer oportunamente esos recursos fue desigual entre las funciones del gasto.

La principal debilidad se concentra en la Función Desarrollo Económico, que registra un subejercicio de 266.9 mil millones de pesos, equivalente al 24.1% del presupuesto modificado para el primer semestre. En otras palabras, casi uno de cada cuatro pesos programados para impulsar la actividad económica, la infraestructura, la energía y otros sectores productivos permanecía sin ejercer al cierre de junio.

Este comportamiento contrasta con la ejecución observada en Desarrollo Social, donde el avance alcanzó 96.1%, y en las Otras Funciones no Clasificadas, con 95.1%, evidenciando que la prioridad de la política de gasto se concentró en rubros distintos a aquellos vinculados con el fortalecimiento de la capacidad productiva del país.

El hecho de que más de la mitad del subejercicio total del Gobierno Federal (53.1%) se concentre en Desarrollo Económico refleja una asignación de recursos que no logró traducirse en una ejecución efectiva durante la primera mitad del año. Este resultado resulta particularmente relevante porque el crecimiento económico depende, en buena medida, de la oportunidad con la que se ejecutan las inversiones públicas en infraestructura, energía, comunicaciones y demás sectores estratégicos.

Tabla 1. Ejercicio del gasto por Función del Gasto al segundo trimestre de 2026 (Miles de millones de pesos)

	Aprobado anual	Modificado anual	Variación	Variación (%)	Modificado a junio	Pagado	Subejercicio	Subejercicio (%)	Avance (%)
Desarrollo Económico	2,031.8	2,049.9	18.1	0.89	1,109.3	842.3	266.9	24.07	75.93
Desarrollo Social	6,382.8	6,398.8	16.0	0.25	3,337.9	3,207.6	130.3	3.90	96.10
Gobierno	472.1	498.3	26.3	5.57	252.7	221.2	31.5	12.48	87.52
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	2,860.1	2,834.8	-25.3	-0.88	1,509.4	1,435.8	73.6	4.88	95.12
Total general	11,746.8	11,781.9	35.1	0.30	6,209.3	5,706.9	502.4	8.09	91.91

Fuente: Elaboración propia con información de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2026*.

Desde esta perspectiva, el segundo trimestre de 2026 evidencia que la administración de Claudia Sheinbaum amplió el presupuesto, pero no consiguió materializar ese incremento en una ejecución oportuna del gasto en las funciones orientadas al desarrollo económico. La existencia de un subejercicio de tal magnitud limita la capacidad del gasto público para actuar como instrumento de crecimiento, inversión y generación de empleo, reduciendo el impacto esperado de los recursos autorizados por el Congreso.

En consecuencia, el problema no radica únicamente en el tamaño del presupuesto aprobado, sino en la capacidad del Gobierno para transformarlo en gasto efectivamente ejercido. Un presupuesto que no se ejecuta oportunamente pierde parte de su capacidad para impulsar la actividad económica, acelerar la inversión pública y fortalecer el crecimiento, especialmente en un contexto de desaceleración económica y elevada incertidumbre internacional. Las propias cifras

del segundo trimestre muestran que el principal desafío de la política presupuestaria no fue la disponibilidad de recursos, sino su ejecución efectiva.

Parte 2. Análisis del gasto por tipo de gasto

La clasificación económica del gasto permite analizar el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los recursos públicos y el destino económico que tienen dentro de la actividad gubernamental. A diferencia de la clasificación funcional, que muestra para qué se gasta, la clasificación económica permite identificar en qué se gasta y cuál es el impacto potencial de ese gasto sobre el funcionamiento del Estado y el desempeño de la economía.

El gasto corriente comprende los recursos destinados a la operación cotidiana del sector público, incluyendo el pago de servicios personales, materiales, suministros, servicios generales, subsidios y transferencias necesarias para el funcionamiento de las instituciones gubernamentales. Durante el segundo trimestre de 2026 este rubro registró un presupuesto modificado de 6.048 billones de pesos, con un avance de 92.9% y un subejercicio de 224.4 mil millones de pesos. Si bien representa el mayor monto absoluto de recursos pendientes de ejercer, ello obedece principalmente a que concentra más de la mitad del presupuesto total del sector público.

El gasto de capital comprende los recursos destinados a incrementar la capacidad productiva del país mediante la adquisición de bienes de capital, inversión física, infraestructura, maquinaria, equipo y otros activos públicos. Dentro de esta clasificación destacan dos componentes: el gasto de capital diferente de obra pública, orientado principalmente a la adquisición de activos y bienes de inversión, y el gasto de obra pública, destinado a la construcción, modernización y mantenimiento de infraestructura gubernamental.

Los resultados muestran que es precisamente en estos rubros donde se concentra el principal problema de ejecución presupuestaria. El gasto de capital diferente de obra pública presenta un avance de apenas 57.7%, dejando sin ejercer 182.2 mil millones de pesos, mientras que el gasto de obra pública registra un avance de 81.7%, con un subejercicio de 54.6 mil millones de pesos. En conjunto, estos resultados indican que una parte importante de los recursos destinados a fortalecer la inversión pública permanecía sin ejercerse al cierre del primer semestre, limitando la capacidad del gasto público para impulsar la productividad, la infraestructura y el crecimiento económico.

Las participaciones corresponden a los recursos que la Federación transfiere a las entidades federativas y municipios en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal. Debido a su carácter legal y obligatorio, estos recursos presentan normalmente elevados niveles de ejecución. Al segundo trimestre de 2026 registraron un avance de 95.3%, con un subejercicio relativamente reducido de 37.1 mil millones de pesos, consistente con el calendario de ministraciones.

Por su parte, las pensiones y jubilaciones representan las obligaciones permanentes del Estado derivadas del pago de prestaciones a trabajadores retirados y pensionados. Debido a que constituyen compromisos jurídicamente exigibles, este rubro prácticamente no presenta margen para diferir su ejercicio presupuestario. En consecuencia, alcanzó un avance de 99.9%, con un subejercicio prácticamente inexistente de 2.2 mil millones de pesos.

Tabla 2. Ejercicio del gasto por Tipo de Gasto al segundo trimestre de 2026
(Miles de millones de pesos)

Tipo de gasto	Aprobado anual	Modificado anual	Variación (mmdp)	Variación (%)	Modificado a junio	Pagado	Subejercicio (mmdp)	Subejercicio (%)	Avance (%)
Gasto corriente	6,127.2	6,047.9	-79.3	-1.29	3,161.9	2,937.5	224.4	7.10	92.90
Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios	0.2	17.0	16.8	8,384.0	7.5	6.2	1.3	17.79	82.21
Gasto corriente por concepto de recursos otorgados a fideicomisos públicos	11.5	15.6	4.1	36.10	15.6	15.1	0.5	3.33	96.67
Gasto de capital diferente de obra pública	597.3	630.3	33.1	5.54	431.2	248.9	182.2	42.26	57.74
Gasto de inversión por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios	0.0	2.1	2.1	—	0.8	0.7	0.1	16.98	83.02
Gasto de inversión por concepto de recursos otorgados a fideicomisos públicos	2.5	2.5	0.0	0.00	2.5	2.5	0.0	0.00	100.00
Gasto de obra pública	653.0	711.3	58.3	8.93	298.1	243.5	54.6	18.31	81.69
Participaciones	1,456.0	1,456.0	0.0	0.00	786.8	749.7	37.1	4.71	95.29
Pensiones y jubilaciones	2,899.2	2,899.1	0.0	0.00	1,504.9	1,502.8	2.2	0.14	99.86
Total general	11,746.8	11,781.9	35.1	0.30	6,209.3	5,706.9	502.4	8.09	91.91

Fuente: Elaboración propia con información de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2026*,

Finalmente, los conceptos relacionados con gastos indirectos de programas de subsidios y con recursos otorgados a fideicomisos públicos representan partidas específicas de menor magnitud presupuestaria destinadas al apoyo administrativo de programas gubernamentales y a mecanismos de administración financiera. Aunque algunos de estos rubros presentan variaciones porcentuales elevadas respecto al presupuesto aprobado, su incidencia sobre el comportamiento agregado del gasto resulta limitada debido a su reducido peso relativo dentro del presupuesto total.

En conjunto, la evidencia muestra un patrón claramente diferenciado en la ejecución del gasto público durante el primer semestre de 2026. Mientras los componentes de carácter obligatorio —como las pensiones, las participaciones y buena parte del gasto corriente— mantienen elevados niveles de ejecución, los mayores niveles de subejercicio se concentran precisamente en los rubros asociados con la inversión pública.

Este comportamiento resulta particularmente preocupante para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que la inversión pública constituye uno de los principales instrumentos para fortalecer la capacidad productiva del país, ampliar la infraestructura, mejorar la conectividad y estimular la actividad económica. Sin embargo, los datos muestran que, aun cuando algunos rubros de inversión recibieron ampliaciones presupuestarias durante el ejercicio, una proporción importante de esos recursos no había sido ejercida al cierre del segundo trimestre.

En un contexto de menor dinamismo económico y crecientes presiones sobre las finanzas públicas, un subejercicio concentrado en el gasto de capital reduce el efecto multiplicador del presupuesto sobre la economía, limita la generación de infraestructura y posterga proyectos estratégicos para el desarrollo nacional. En consecuencia, el principal desafío observado durante el primer semestre de 2026 no fue la disponibilidad de recursos presupuestarios, sino la capacidad del Gobierno Federal para transformar las asignaciones autorizadas en inversión pública efectiva y oportuna.

Parte 3. Análisis del gasto por Ramo Presupuestario

3.1 Primeros 15 hallazgos

Los primeros quince ramos administrativos muestran que el subejercicio del gasto no se distribuye de manera uniforme, sino que se concentra en unos cuantos ramos de elevada importancia presupuestaria.

El mayor subejercicio en términos absolutos corresponde a Bienestar, con 41.9 mil millones de pesos pendientes de ejercer al cierre del segundo trimestre. Aunque el ramo registró un avance de 88.5%, el monto pendiente resulta significativo debido al tamaño de su presupuesto y refleja que una parte importante de los recursos programados para el primer semestre aún no había sido pagada.

El segundo mayor subejercicio corresponde a Deuda Pública, con 34.9 mil millones de pesos. Sin embargo, este resultado debe interpretarse con cautela, ya que el ramo mantiene un avance financiero de 94.3% y su comportamiento depende principalmente del calendario de amortizaciones, intereses y demás obligaciones financieras del Gobierno Federal, por lo que no necesariamente refleja problemas de gestión presupuestaria.

En tercer lugar, se ubica la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con un subejercicio de 32.6 mil millones de pesos, equivalente a 11.5% del presupuesto modificado al segundo trimestre. Considerando la relevancia estratégica de la empresa para la política energética y la inversión pública, este monto representa uno de los principales focos de atención dentro de la administración del gasto.

Por su parte, Aportaciones a Seguridad Social registra un subejercicio de 16.7 mil millones de pesos. No obstante, debido a que presenta un avance de

98.0%, dicho monto responde principalmente a la magnitud de su presupuesto y no a un rezago significativo en su ejecución.

Uno de los casos más preocupantes es el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Aunque su subejercicio absoluto (14.1 mil millones de pesos) es inferior al de otros ramos, registra el mayor subejercicio relativo del grupo, equivalente a 71.3% del presupuesto modificado para el periodo, con un avance financiero de apenas 28.7%. Esto significa que más de siete de cada diez pesos programados para el primer semestre permanecían sin ejercerse, reflejando un rezago considerable en la ejecución de programas relacionados con el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda.

Finalmente, Defensa Nacional mantiene un subejercicio de 12.2 mil millones de pesos, mientras que Agricultura y Desarrollo Rural acumula 7.3 mil millones, cifras que, aunque inferiores a las observadas en Bienestar, CFE o Deuda Pública, también reflejan diferencias importantes entre la programación presupuestaria y el ritmo de ejecución del gasto durante el primer semestre de 2026.

En conjunto, estos resultados muestran que los mayores subejercicios se concentran en ramos estratégicos para la política social, energética, territorial y de inversión pública, lo que anticipa la existencia de diferencias importantes en la capacidad de ejecución presupuestaria entre las distintas dependencias del Gobierno Federal durante la primera mitad del año.

Tabla 3. Ejercicio del gasto por ramo administrativo, conceptos 1–15, al segundo trimestre de 2026 (Miles de millones de pesos)

Ramo / concepto	Aprobado anual	Modificado anual	Variación	Variación (%)	Modificado a junio	Pagado	Subejercicio	Subejercicio (%)	Avance (%)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	70.9	70.9	0.0	0.00	70.9	69.2	1.7	2.40	97.60
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	3.9	4.6	+0.7	+18.70	2.7	2.4	0.3	11.71	88.29
Agricultura y Desarrollo Rural	75.8	82.6	+6.8	+8.96	68.1	60.8	7.3	10.69	89.31
Anticorrupción y Buen Gobierno	1.7	1.8	+0.01	+0.59	1.1	1.0	0.04	3.95	96.05
Aportaciones a Seguridad Social	1,541.5	1,541.5	-0.1	-0.00	846.1	829.4	16.7	1.97	98.03
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,041.9	1,041.0	-0.9	-0.09	553.0	540.7	12.3	2.22	97.78
Bienestar	674.5	669.6	-4.9	-0.73	363.2	321.3	41.9	11.55	88.45
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	37.4	37.4	-0.01	-0.01	22.5	20.5	2.0	8.89	91.11
Comisión Federal de Electricidad	602.6	602.6	0.0	0.00	283.4	250.8	32.6	11.50	88.50
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1.8	1.8	0.0	0.00	0.8	0.5	0.4	45.65	54.35
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.2	0.2	0.0	0.00	0.08	0.07	0.01	14.70	85.30
Cultura	15.1	15.8	+0.7	+4.53	7.1	6.3	0.8	11.51	88.49
Defensa Nacional	170.8	173.5	+2.8	+1.63	100.8	88.7	12.2	12.08	87.92
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	36.3	37.2	+0.9	+2.62	19.8	5.7	14.1	71.26	28.74

Deuda Pública	1,297.7	1,272.4	-25.3	-1.95	616.2	581.3	34.9	5.66	94.34
---------------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	------	------	-------

Fuente: Elaboración propia con información de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2026*,

3.2 Primeros 16-30 hallazgos

El segundo bloque de ramos administrativos concentra algunos de los subejercicios más elevados de todo el Gobierno Federal, particularmente en áreas relacionadas con la política económica, la infraestructura y la inversión pública.

El caso más relevante corresponde a la Secretaría de Energía, que registra un subejercicio de 165.3 mil millones de pesos, el mayor observado hasta este punto del análisis. Este monto equivale a 61.9% del presupuesto modificado para el primer semestre, por lo que únicamente se había ejercido 38.1% de los recursos programados al cierre de junio. Resulta especialmente significativo que, pese a haber recibido una ampliación presupuestaria durante el ejercicio, la dependencia presente el menor nivel de ejecución entre los principales ramos de la Administración Pública Federal.

El segundo mayor subejercicio corresponde a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con 26.5 mil millones de pesos pendientes de ejercer. Además de registrar la mayor ampliación presupuestaria del grupo (21.4 mil millones de pesos), únicamente alcanzó un avance de 58.6%, lo que indica que una parte importante de los recursos adicionales autorizados para infraestructura permanecía sin ejecutarse al cierre del segundo trimestre.

La Secretaría de Educación Pública también presenta un subejercicio relevante de 17.4 mil millones de pesos. Aunque su nivel de avance alcanza 94.0%, el volumen de recursos pendientes de ejercer es significativo debido a la magnitud de su presupuesto.

En contraste, IMSS e ISSSTE mantienen niveles de ejecución cercanos al 100%, con subejercicios mínimos en términos relativos (0.4% y 2.5%, respectivamente), reflejando la continuidad del financiamiento de los servicios de seguridad social y atención médica.

Otros ramos que muestran rezagos importantes son Marina (7.8 mil millones de pesos), Medio Ambiente y Recursos Naturales (4.2 mil millones), Hacienda y Crédito Público (2.7 mil millones) y la Fiscalía General de la República (2.8 mil millones). Particularmente en el caso de la Fiscalía, el avance de 72.6% indica un ritmo de ejecución considerablemente inferior al promedio del Gobierno Federal.

En conjunto, este bloque confirma una tendencia observada desde el análisis funcional: los mayores subejercicios del Gobierno Federal se concentran en dependencias responsables de la inversión, la infraestructura y la política energética, mientras que los organismos encargados de la seguridad social mantienen una ejecución prácticamente alineada con el calendario presupuestario. Este patrón refuerza la evidencia de que el principal desafío del ejercicio del gasto durante el primer semestre de 2026 no fue la disponibilidad de recursos, sino la

capacidad para ejecutar oportunamente el presupuesto en sectores estratégicos para el crecimiento económico.

Tabla 4. Ejercicio del gasto por ramo administrativo, conceptos 16–30, al segundo trimestre de 2026 (Miles de millones de pesos)

Ramo / concepto	Aprobado anual	Modificado anual	Variación	Variación (%)	Modificado a junio	Pagado	Subejercicio	Subejercicio (%)	Avance (%)
Economía	3.5	3.8	+0.3	7.66	2.2	1.7	0.5	22.12	77.88
Educación Pública	523.9	522.5	-1.4	-0.27	291.6	274.2	17.4	5.96	94.04
Energía	267.4	269.0	+1.6	0.58	267.1	101.8	165.3	61.88	38.12
Entidades no Sectorizadas	8.4	8.3	-0.05	-0.56	4.1	3.5	0.6	13.95	86.05
Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	35.6	35.6	0.0	0.00	35.6	35.6	0.0	0.00	100.00
Fiscalía General de la República	20.2	20.2	0.0	0.00	10.2	7.4	2.8	27.44	72.56
Gobernación	10.0	10.7	+0.7	7.34	7.0	6.5	0.5	7.76	92.24
Hacienda y Crédito Público	26.8	29.8	+3.0	11.24	20.1	17.4	2.7	13.48	86.52
INEGI	11.8	11.8	0.0	0.00	5.3	4.2	1.0	19.81	80.19
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	153.5	174.9	+21.4	13.94	64.0	37.5	26.5	41.38	58.62
ISSSTE	539.0	541.0	+1.9	0.36	287.6	280.5	7.1	2.46	97.54
IMSS	1,590.3	1,605.5	+15.2	0.96	755.7	752.6	3.1	0.40	99.60
Instituto Nacional Electoral	21.8	21.8	0.0	0.00	10.7	9.6	1.1	10.19	89.81
Marina	65.9	69.7	+3.7	5.67	36.5	28.7	7.8	21.28	78.72
Medio Ambiente y Recursos Naturales	45.6	45.6	+0.1	0.13	23.1	18.9	4.2	18.38	81.62

Fuente: Elaboración propia con información de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2026*,

3.2 Primeros 31-46 hallazgos

En este último bloque, el mayor subejercicio absoluto corresponde a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con 37.1 mil millones de pesos. Sin embargo, dado que presentan un avance de 95.3%, la magnitud del monto pendiente está explicada principalmente por el enorme tamaño de esta partida y no por un bajo nivel relativo de ejecución.

PEMEX registra el segundo mayor subejercicio absoluto del bloque, con 14.3 mil millones de pesos, aunque mantiene un avance de 95.3%. Por tanto, tampoco constituye uno de los casos más críticos en términos relativos.

La situación cambia en el Poder Judicial, donde permanecían sin ejercer 7.2 mil millones de pesos, equivalentes a prácticamente 20% de los recursos modificados para el primer semestre. Su avance de apenas 80.0% revela una ejecución considerablemente más baja que la de los grandes ramos obligatorios.

Otro caso relevante es Seguridad y Protección Ciudadana. Al cierre de junio presentaba un subejercicio de 6.9 mil millones de pesos, equivalente al 25.5% del presupuesto programado para el periodo. Sólo había pagado 74.5% de los recursos disponibles para el primer semestre. Por tratarse de un ramo directamente relacionado con uno de los principales problemas públicos del país, este nivel de ejecución merece especial atención.

El Poder Legislativo también registra un comportamiento particularmente bajo: de 12.3 mil millones de pesos modificados para enero-junio, sólo había pagado 7.4 mil millones, dejando un subejercicio de 4.9 mil millones, equivalente al 39.7% de los recursos calendarizados.

Salud: una diferencia relevante entre Salud e IMSS-Bienestar

En materia sanitaria, la información muestra comportamientos distintos entre las instituciones.

La Secretaría de Salud tenía un presupuesto modificado acumulado a junio de 29.1 mil millones de pesos, pero había pagado únicamente 25.1 mil millones. Esto genera un subejercicio de 4.0 mil millones de pesos, equivalente al 13.7% de los recursos programados para el primer semestre, con un avance de 86.3%.

Aunque el monto es inferior a los observados en Energía, Bienestar o Infraestructura, su relevancia no debe minimizarse. En un sector directamente relacionado con la prestación de servicios médicos, prevención, atención sanitaria y operación de programas públicos, que casi 14 de cada 100 pesos calendarizados permanecieran sin pagarse al cierre de junio representa una diferencia importante entre la programación presupuestaria y su ejecución efectiva.

El comportamiento de IMSS-Bienestar es notablemente distinto. Este organismo tenía 108.6 mil millones de pesos modificados para enero-junio y había pagado 105.3 mil millones, por lo que su subejercicio ascendía a apenas 3.3 mil millones, equivalente a 3.0%, con un avance de 97.0%.

Por tanto, los datos no permiten hablar de un problema homogéneo en todo el sector salud. El rezago es considerablemente mayor en la Secretaría de Salud que en IMSS-Bienestar, mientras que este último presenta una ejecución prácticamente alineada con su calendario presupuestario.

También debe considerarse lo observado previamente en los otros grandes organismos sanitarios y de seguridad social: IMSS e ISSSTE presentaban avances de 99.6% y 97.5%, respectivamente. En consecuencia, el menor ritmo de ejecución se encuentra principalmente en el ramo presupuestario de Salud, no de manera generalizada en todas las instituciones del sistema.

En términos relativos, Turismo presenta uno de los peores desempeños de todos los ramos analizados. Su presupuesto anual pasó de 1.8 a 3.2 mil millones de pesos, una ampliación de aproximadamente 80.6%; sin embargo, de los 1.9 mil millones programados hasta junio únicamente se habían pagado 0.7 mil millones.

Esto equivale a un subejercicio de 61.4% y un avance de sólo 38.6%. El contraste es particularmente significativo: el Gobierno amplió de manera sustancial

el presupuesto del ramo, pero durante el primer semestre no logró ejecutar ni cuatro de cada diez pesos programados.

Tabla 5. Ejercicio del gasto por ramo administrativo, conceptos 31–46, al segundo trimestre de 2026

Ramo / concepto	Aprobado anual	Modificado anual	Variación	Variación (%)	Modificado a junio	Pagado	Subejercicio	Subejercicio (%)	Avance (%)
Mujeres	2.1	2.1	0.0	0.27	1.8	1.6	0.2	10.14	89.86
Oficina de la Presidencia	0.8	0.8	0.0	-0.51	0.3	0.2	0.1	33.28	66.72
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,456.0	1,456.0	0.0	0.00	786.8	749.7	37.1	4.71	95.29
Petróleos Mexicanos	708.2	708.2	0.0	0.00	306.2	291.8	14.3	4.68	95.32
Poder Judicial	70.0	70.0	0.0	0.00	36.2	29.0	7.2	19.95	80.05
Poder Legislativo	17.5	18.1	+0.5	3.13	12.3	7.4	4.9	39.70	60.30
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	85.2	85.4	+0.2	0.23	27.2	23.9	3.3	12.02	87.98
Provisiones Salariales y Económicas	167.7	166.7	-0.9	-0.55	64.5	64.5	0.0	0.00	100.00
Relaciones Exteriores	9.3	15.0	+5.7	61.57	12.2	11.1	1.1	8.72	91.28
Salud	66.8	66.9	+0.1	0.14	29.1	25.1	4.0	13.75	86.25
Seguridad y Protección Ciudadana	60.1	60.6	+0.5	0.88	27.1	20.2	6.9	25.51	74.49
Servicios de Salud del IMSS-Bienestar	172.5	172.5	0.0	0.00	108.6	105.3	3.3	3.04	96.96
Trabajo y Previsión Social	28.8	29.0	+0.3	0.95	16.6	15.8	0.7	4.43	95.57
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3.4	3.4	0.0	0.00	1.7	1.3	0.4	22.36	77.64
Tribunales Agrarios	0.9	0.9	0.0	0.00	0.5	0.4	0.04	8.04	91.96
Turismo	1.8	3.2	+1.4	80.57	1.9	0.7	1.2	61.44	38.56

Fuente: Elaboración propia con información de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2026*,

El principal problema de las finanzas públicas durante el primer semestre de 2026 no fue la disponibilidad de recursos, sino la incapacidad del Gobierno Federal para ejercer oportunamente el presupuesto en los sectores con mayor capacidad para impulsar la inversión, la infraestructura y el crecimiento económico.

Tabla. Diez principales hallazgos sobre el ejercicio del gasto público al segundo trimestre de 2026

Hallazgo	Evidencia	Implicación
1. Más de medio billón de pesos permanecían sin ejercer.	El Gobierno Federal acumuló un subejercicio de 502.4 mil millones de pesos, equivalente al 8.1% del presupuesto	Una parte importante del presupuesto autorizado por el Congreso no se tradujo oportunamente en bienes,

	programado para el primer semestre.	servicios, inversión o programas públicos.
2. Desarrollo Económico concentra el mayor problema de ejecución.	Registró un subejercicio de 266.9 mil millones de pesos, equivalente al 24.1% de su presupuesto programado y al 53.1% del subejercicio total del Gobierno Federal.	El mayor retraso presupuestario se concentra precisamente en la función encargada de impulsar el crecimiento económico y la inversión.
3. Energía presenta el mayor subejercicio del Gobierno Federal.	La Secretaría de Energía acumuló 165.3 mil millones de pesos sin ejercer, con un avance de apenas 38.1%.	La política energética constituye el principal foco de ineficiencia en la ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2026.
4. La inversión pública es el componente más rezagado del gasto.	El gasto de capital diferente de obra pública registró un avance de sólo 57.7%, dejando pendientes 182.2 mil millones de pesos.	El menor ritmo de ejecución se concentra en el gasto con mayor capacidad para impulsar la productividad y el crecimiento económico.
5. La infraestructura pública avanza lentamente.	La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes acumuló un subejercicio de 26.5 mil millones de pesos, con un avance de apenas 58.6%.	Los recursos destinados a infraestructura no están llegando oportunamente a la economía.
6. Existen ampliaciones presupuestarias que no se traducen en mayor ejecución.	Diversos ramos, como Infraestructura, Turismo, Agricultura y Relaciones Exteriores, recibieron ampliaciones presupuestarias, pero continuaron registrando importantes niveles de subejercicio.	Incrementar el presupuesto no garantiza una mayor capacidad de ejecución ni mejores resultados en la gestión pública.
7. Desarrollo Agrario y Turismo presentan los peores niveles relativos de ejecución.	SEDATU ejerció únicamente 28.7% de los recursos programados y Turismo 38.6%.	Los programas relacionados con desarrollo urbano, vivienda y promoción turística muestran importantes retrasos en la aplicación del presupuesto.
8. Salud presenta una ejecución desigual.	La Secretaría de Salud registró un avance de 86.3%, mientras que IMSS-Bienestar alcanzó 97.0% e IMSS e ISSSTE superaron 97%.	El problema de ejecución no es homogéneo dentro del sector salud y se concentra principalmente en el ramo administrativo de Salud.
9. El gasto obligatorio mantiene elevados niveles de ejecución.	Pensiones, Aportaciones a Seguridad Social, Participaciones, IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar registran avances superiores al 95%.	El Gobierno prioriza el cumplimiento de obligaciones ineludibles, mientras el mayor subejercicio se concentra en gasto con capacidad de impulsar el desarrollo económico.

10. El principal problema del presupuesto federal no fue la falta de recursos, sino su ejecución.	El presupuesto anual fue ampliado en 35.1 mil millones de pesos, pero persistieron elevados niveles de subejercicio en funciones y ramos estratégicos.	La evidencia sugiere que el desafío central de la administración pública durante el primer semestre de 2026 fue la capacidad para transformar el presupuesto autorizado en gasto efectivamente ejercido.
---	--	--

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2026*.